

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62

FUENLABRADA

OFERTAS DE EMPLEO

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en fecha 23 de mayo de 2025, adoptó, entre otros, los siguientes:

ACUERDOS

I. Aprobar la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus Organismos Autónomos para el ejercicio 2025 en los siguientes términos:

TURNO LIBRE

PERSONAL FUNCIONARIO

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	PLAZAS
AYTO	ARQUITECTO/A	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA SUPERIOR	1
AYTO	TÉCNICO/A JURÍDICO	A1	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA SUPERIOR	3
AYTO	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	A2	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA MEDIA	2
AYTO	EDUCADOR SOCIAL	A2	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA MEDIA	1
AYTO	INGENIERO/A TÉCNICO/A INDUSTRIAL	A2	ADM. ESPECIAL	SUBESCALA TÉCNICA	1
AYTO	INGENIERO/A TÉCNICO/A OBRAS PÚBLICAS	A2	ADM. ESPECIAL	SUBESCALA TÉCNICA	1
AYTO	INSPECTOR/A DE CONSUMO	A2	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA MEDIA	1
AYTO	TÉCNICO/A MEDIO ADM. GENERAL	A2	ADM. GENERAL	TÉCNICA MEDIA	5
AYTO	TÉCNICO/A MEDIO AMBIENTE	A2	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA MEDIA	1
AYTO	TÉCNICO/A MEDIO INFORMÁTICA	A2	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA MEDIA	1
AYTO	TÉCNICO/A MEDIO PMC	A2	ADM. GENERAL	TÉCNICA MEDIA	1
AYTO	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA MEDIA	5
AYTO	ADMINISTRATIVO/A	C1	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA	2
AYTO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ADM. GENERAL	AUXILIAR	6
AYTO	AYUDANTE DE OBRAS	C2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS	1
AYTO	CONDUCTOR	C2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS	8
AYTO	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	C2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS	1
AYTO	OFICIAL TALLER MECÁNICO	C2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS	4
AYTO	CONSERJE	AP	ADM. GENERAL	SUBALTERNA	5
AYTO	OPERARIO LIMPIEZA VIARIA	AP	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS	7

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	PLAZAS
PMC	TÉCNICO/A MEDIO ADM. GENERAL	A2	ADM. GENERAL	TÉCNICA MEDIA	1

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	PLAZAS
PMD	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	A2	ADM. ESPECIAL	TÉCNICA MEDIA	1
PMD	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ADM. GENERAL	AUXILIAR	1

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	PLAZAS
OTAF	ADMINISTRATIVO/A	C1	ADM. GENERAL	ADMINISTRATIVA	1
OTAF	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	C2	ADM. GENERAL	AUXILIAR	1

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	ESCALA	SUBESCALA	PLAZAS
CIFE	OFICIAL DE MANTENIMIENTO	C2	ADM. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES - PERSONAL DE OFICIOS	1
CIFE	CONSERJE	AP	ADM. GENERAL	SUBALTERNA	1

PERSONAL LABORAL

ENTIDAD	DENOMINACIÓN	SUBGRUPO	PLAZAS
IMLS	LIMPIADOR/A (reserva discapacidad intelectual)	AP	1

II. De conformidad con el artículo 70 del TREBEP, la ejecución de la oferta de empleo público deberá desarrollarse dentro del plazo improrrogable de tres años.

III. Publicar la Oferta Pública aprobada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

IV. Esta Oferta Pública de Empleo incluye en el cálculo de la tasa de reposición la derivada de las altas y bajas registradas durante el ejercicio en curso hasta el 31 de marzo de 2025.

Fuenlabrada, a 29 de mayo de 2025.—El director general para la Gestión y Desarrollo de las Personas, Rodrigo Martín Castaño.

(03/8.617/25)

